



SE ADJUDICA CONCURSO FONDO DE PUBLICACIONES DE REVISTAS CIENTÍFICAS 2014, DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 9881/2014
Santiago03/11/2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 21/12/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N° 40/1988, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713, para el año 2014; Decreto Supremo N° 328/2014, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 7694, de fecha 29 de junio de 2014 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO FONDO DE PUBLICACIONES DE REVISTAS CIENTÍFICAS 2014, DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE CONICYT.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 29 de junio de 2014.
- 3.- El Acta Reunión Comité de Evaluación del Concurso Fondo de Publicaciones de Revistas Científicas 2014.
- 4.- Lista de proyectos sugeridos adjudicar, Lista de proyectos no sugeridos adjudicar y Listado de Proyectos Presentados.
- 5.- Decreto Supremo N° 40/1988, todos del Ministerio de Educación que creó el Comité de Evaluación del Presente Concurso.
- 6.- Certificado n° 44 de DAF, de fecha 2 de mayo de 2014, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.
- 7.- El Memorándum TED N° 14639/2014, de Programa de Información Científica, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.
- 8.- Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto Supremo N° 328/2014 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCASE** el CONCURSO FONDO DE PUBLICACIONES DE REVISTAS CIENTÍFICAS 2014, DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

Nº	Código	Título	Institución	Revista Asociada	Nota final	Monto Subsidio Conicyt Aprobado
1	FP140017	Fortalecimiento de la calidad y visibilidad internacional de la revista Journal of Soil Science and Plant Nutrition	SOCIEDAD CHILENA DE LA CIENCIA DEL SUELO ASOCIACION GREMIAL	JOURNAL OF SOIL SCIENCE AND PLANT NUTRITION	4,50	\$ 13.060.000
2	FP140009	Mejoramiento de la visibilidad, internacionalización y edición regular EURE	PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE	EURE. REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS URBANO REGIONALES	4,46	\$ 6.700.000
3	FP140024	Sostenimiento de los procesos de internacionalización y aumento de impacto de Psicoperspectivas	PONT. UNIV. CATOLICA DE VALPARAISO	PSICOPERSPECTIVAS. INDIVIDUO Y SOCIEDAD	4,10	\$ 5.933.333
4	FP140006	Consolidar la presencia digital de Estudios Atacameños y profundizar su internacionalización.	UNIV. CATOLICA DEL NORTE	ESTUDIOS ATACAMEÑOS. ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA SURANDINAS	3,81	\$ 6.540.000
5	FP140010	Electronic Journal of Biotechnology: Apoyo para incrementar visibilidad internacional de investigadores chilenos	PONT. UNIV. CATOLICA DE VALPARAISO	ELECTRONIC JOURNAL OF BIOTECHNOLOGY	3,76	\$ 13.635.000
6	FP140018	Anuario digital en inglés de revista ARQ	PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE	ARQ	3,76	\$ 9.265.120
7	FP140003	Implementación de Nuevos Formatos de Visualización y Acceso Digital para el Fortalecimiento de la Internacionalización de Chungara Revista de Antropología Chilena.	UNIV. DE TARAPACA	CHUNGARA. REVISTA DE ANTROPOLOGIA CHILENA	3,71	\$ 9.300.000
8	FP140015	Implementación de una estrategia para mejorar el posicionamiento de la Revista Ciencia e Investigación Agraria en Iberoamérica	PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE	CIENCIA E INVESTIGACION AGRARIA	3,71	\$ 13.500.000
9	FP140013	Consolidación del posicionamiento de Cuadernos.info como referente en investigación en Comunicación a nivel iberoamericano	PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE	CUADERNOS.INFO	3,66	\$ 12.133.333
10	FP140002	Convertir a revista LAJAR en un medio de distribución del conocimiento generado en congresos en el área para Iberoamérica	PONT. UNIV. CATOLICA DE VALPARAISO	LATIN AMERICAN JOURNAL OF AQUATIC RESEARCH	3,65	\$ 5.600.000
11	FP140012	Almacenamiento de colección digital completa de la Revista Estudios Constitucionales en plataforma OJS	UNIV. DE TALCA	ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. REVISTA SEMESTRAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE	3,65	\$ 3.500.000
12	FP140022	Etapas de Fortalecimiento: Incrementando la visibilidad mediante la atracción de autores y lectores internacionales	PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE	REVISTA INGENIERIA DE CONSTRUCCION	3,10	\$ 12.100.000

13	FP140016	Revista Chilena de Literatura: Potenciamiento virtual e internacional	UNIV. DE CHILE	REVISTA CHILENA DE LITERATURA	3,05	\$ 6.630.000
14	FP140020	La complejización editorial: estrategia clave para responder a los actuales desafíos de divulgación del conocimiento científico educacional	UNIV. AUSTRAL DE CHILE	ESTUDIOS PEDAGOGICOS	3,05	\$ 5.725.000
15	FP140019	Fortalecimiento de la visibilidad de la revista Maderas-Ciencia y Tecnología	UNIV. DEL BIO-BIO	MADERAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA	3,00	\$ 9.950.000
16	FP140007	Mejora de la visibilidad de Ingeniare revista chilena de ingeniería mediante aplicaciones para dispositivos móviles	UNIV. DE TARAPACA	INGENIARE. REVISTA CHILENA DE INGENIERIA	3,00	\$ 2.500.000
17	FP140011	Medidas para optimizar la visibilidad y perfeccionar el proceso editorial de la Revista Chilena de Derecho	PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE	REVISTA CHILENA DE DERECHO	3,00	\$ 1.650.000
Total Adjudicado						\$137.721.786

2.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 7694/2014.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Programa de Información Científica, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



FRANCISCO BRIEVA RODRIGUEZ

Presidente(a)

PRESIDENCIA

FBR/ / RMM/ JAV/ jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANDREA MARGARITA YAÑEZ - Secretaria - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS